



DEOEyG/FR/45

MTCD12-06/24

## MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Río Amazonas Número 36, en la Colonia Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06500, se encuentran presentes las personas funcionarias Laura Alejandra Martínez Arroyo, Consejera Presidenta y Nancy Campos Rodríguez, Secretaria de Consejo, adscritas a este Órgano Distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Cuarta Sesión, Extraordinaria 02 derivado de los trabajos para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

### Asistentes

| Cargo                  | Nombre                             |
|------------------------|------------------------------------|
| Consejera Presidenta   | C. Laura Alejandra Martínez Arroyo |
| Secretaria del Consejo | C. Nancy Campos Rodríguez          |
| Consejera Distrital    | C. María Eugenia Vargas López      |
| Consejero Distrital    | C. Luis Miguel Hernández Ruiz      |
| Consejera Distrital    | C. Gabriela Sánchez Pérez          |
| Consejero Distrital    | C. Diamir Eduardo Cabrera Jiménez  |



MTCD12-06/24

| Cargo   | Nombre                            |
|---|-----------------------------------|
| Consejera Distrital   | C. Juana Mayén Rodríguez          |
| Consejero Distrital   | C. Carlos Alberto Téllez Castillo |
| Representante Suplente del Partido Acción Nacional                                    | C. Jorge Alberto Rodríguez Ruelas |
| Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano                            | C. Teok Flores Bravo              |
| Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana | C. Elizabeth Maldonado Antonio    |

### Orden del día

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios necesarios para instalar los Grupos de Trabajo, en caso de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de Votos).
2. Presentación del Listado de Ubicación de Casillas Básicas y Contiguas aprobado por el Consejo Distrital 12 del INE para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales con corte al 10 de abril de 2024.



MTCD12-06/24

#.1  
[Handwritten signatures]

- 4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del registro de Candidaturas para la Elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México/Titulares de Alcaldía y Concejalias.

**Descripción de los puntos del orden del día**

La **Consejera Presidenta**, agradeció la presencia de los integrantes del Consejo Distrital 12 a esta reunión de trabajo, que se desarrolló con fundamento en el Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para analizar los puntos que se van a tratar en el orden del día de la Cuarta Sesión, Extraordinaria 02 del Consejo Distrital 12; y que sean de interés para abordarse. Señaló que en esta reunión nos acompaña la Secretaria del Consejo, la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, y en seguida preguntó si tenían algún comentario respecto a los puntos a tratar en dicha sesión.-----

Mayra Rodríguez  
[Handwritten signatures]

Por lo que hace al **punto 1**, la Consejera Presidenta indicó a las Consejeras y los Consejeros Distritales y Representantes de los Partidos Políticos, que la licenciada Elizabeth Maldonado Antonio, explicaría el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios necesarios para instalar los Grupos de Trabajo, en caso de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de Votos), y le cedió la palabra; explicó que en concordancia con los Lineamientos, éste Consejo Distrital 12 propone los espacios que serán habilitados al interior del inmueble que ocupa la sede distrital al concluir el cómputo distrital, en su caso, para la instalación de los Grupos de Trabajo que serán los encargados de llevar a cabo el recuento de los votos, mismos que cuentan con las medidas de seguridad para el traslado de los paquetes, también con la infraestructura tecnológica y medidas para garantizar el flujo de

[Handwritten mark]



MTCD12-06/24

información para realizar el nuevo escrutinio y cómputo; las áreas propuestas también cuentan con un espacio para resguardar los paquetes objeto de Recuento y para que el personal asignado desarrolle sus funciones adecuadamente. Por otra parte, mencionó que los espacios disponibles con los que cuenta este Consejo Distrital 12, son los siguientes: El grupo de trabajo 1, ocupará el lugar de la Oficina SECOEYPC que se encuentra en el primer nivel. El grupo de trabajo 2, estará en la terraza que se encuentra en el primer nivel. El grupo de trabajo 3, se designó el espacio contiguo de las oficinas SOD en la planta baja y por último el grupo de trabajo 4, se instalará en la sala del Consejo Distrital 12 en la planta baja, esta información se proporcionó en la primer sesión extraordinaria que se llevó a cabo el 23 de febrero 2024. Por lo anterior la Consejera Presidenta, preguntó si tenían alguna observación respecto del proyecto que se puso a su consideración no hubo intervención por parte de los asistentes. Respecto del **punto 2**, la Consejera Presidenta informó de la presentación del Listado de Ubicación de Casillas Básicas y Contiguas aprobado por el Consejo Distrital 12 del INE, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y le dio la palabra a la licenciada Elizabeth Maldonado Antonio, quien informó que el pasado 25 de marzo de 2024, mediante el acuerdo A017/INE/CDMX/CD12/25-03-24 el Consejo Distrital 12 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México aprobó el Listado de ubicación de casillas básicas y contiguas, y señaló que en la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de abril, se aprobaron algunas modificaciones a los lugares donde se instalarán las casillas, mismas que se encuentran incluidas en el listado anexo y que se les envió. Posteriormente la Consejera Presidenta, les reiteró si alguien tenía alguna observación respecto del listado de Ubicación de Casillas Básicas y Contiguas, que se les hizo llegar y no hubo más intervención por parte de los asistentes. En cuanto al **punto 3**, la Consejera Presidenta señaló que el informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a supervisores/as electorales locales y capacitadores/as asistentes electorales locales con corte al 10 de abril de 2024, y les



MTCD12-06/24

A. F. [Handwritten signatures]

recordó que en la sesión del 29 de marzo se realizó la actividad y en esta ocasión se les dará la información completa, y cedió la palabra a la licenciada Elizabeth Maldonado Antonio, quien señaló que del 18 de marzo al 10 de abril de 2024, se realizaron diversas actividades para la convocatoria para el Reclutamiento, Selección y Contratación de SEL y CAEL, la cual se dio a conocer de manera general a través de medios electrónicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y redes sociales, así como brigadas de volanteo. Asimismo señaló que de conformidad con el Lineamiento, el registro de aspirantes se encontraba previsto del 18 de marzo al 06 de abril de 2024, de forma presencial en las instalaciones de cada uno de los Órganos Desconcentrados del IECM, en primera convocatoria. Sin embargo y como resultado del número de personas candidatas registradas se participó en una segunda convocatoria que se realizó del 7 al 10 de abril del presente año; dando cuenta de ciento cincuenta y cuatro registros, de los cuales setenta y siete pertenecen a aspirantes de género femenino, setenta y tres a aspirantes de género masculino y catorce corresponden a aspirantes pertenecientes al grupo de atención prioritaria LGBTTTIQ+. Señaló que la Dirección Distrital 12 contratará dieciocho personas con cargo de Supervisoras Electorales Locales, y ciento un personas con cargo de Capacitadoras Asistentes Electorales locales. De igual manera informó que la Dirección Distrital 12 solicitó al Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación efectuar el proceso de compulsión mediante el cotejo de la Clave de Elector con la información de la base de datos de la ciudadanía que se desempeñó como representante de partido político. En los casos donde se identificó que la persona aspirante se encontraba en alguna de las bases de datos de un Partido Político, la Dirección Distrital 12, a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, remitió el expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, para que dicha autoridad determinara lo correspondiente, e informó que se cuenta con el resultado de la consulta, de una persona aspirante, misma que ya no podrá continuar, de acuerdo con el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación, con base en las

[Handwritten mark]



MTCD12-06/24

determinaciones del Instituto Nacional Electoral a través de las disposiciones previstas en el Procedimiento para la Compulsa de la Clave de Elector. Una vez que se conozca la respuesta de la autoridad electoral nacional, se procederá de conformidad con los Lineamientos y se informará a este Consejo Distrital. De igual manera indicó que durante el registro la Dirección Distrital 12 hizo del conocimiento de 154 personas aspirantes el material de inducción y fue responsable de proporcionar el cuestionario para la evaluación de la inducción, registrarlo en el Sistema para Seleccionar CAES y SE Locales para el ejercicio fiscal 2024 (SISPELO) y proporcionar el comprobante de acreditación de la plática de inducción. Informó que el examen se aplicará el día 13 de abril de 2024, en la sede de la Universidad ICEL, Campus Berlín, ubicada en la calle Liverpool No. 59, esquina Berlín, Colonia Juárez, Demarcación Cuauhtémoc, C.P. 06600, con las siguientes especificaciones: el primer grupo será de 117 aspirantes y se aplicará en un horario de diez de la mañana a las doce del medio día, y el segundo será de 37 aspirantes en un horario de trece a quince horas. Por lo anterior la Consejera Presidenta preguntó si alguien tenía alguna observación respecto del Informe sobre el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales con corte al 10 de abril de 2024, y no hubo más intervención por parte de los asistentes. En relación al **punto 4**, La Consejera Presidenta le cedió la palabra a la licenciada Nancy Campos Rodríguez, quien señaló que el informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del registro de Candidaturas para la Elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México / Titulares de Alcaldía y Concejalía, en fecha 19 de marzo de 2024, en su Quinta Sesión Extraordinaria, el Consejo General de este Instituto aprobó los acuerdos IECM/ACU-CG-064/2024, IECM/ACU-CG-065/2024, IECM/ACU-CG-066/2024, IECM/ACU-CG-067/2024, IECM/ACU-CG-068/2024, IECM/ACU-CG-069/2024, IECM/ACU-CG-070/2024, IECM/ACU-CG-071/2024, IECM/ACU-CG-072/2024, IECM/ACU-CG-073/2024 e IECM/ACU-CG-074/2024, por los que se otorga el registro de manera supletoria de las candidaturas a los cargos de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Titulares de Alcaldías y Concejalías.



MTCD12-06/24

Asimismo, señaló que derivado de lo anterior, la presidencia de este Consejo Distrital, informó que las candidaturas registradas por el Consejo General de este Instituto al cargo de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, correspondientes al Distrito Electoral Uninominal 12 se puso a su disposición mediante correo electrónico, y la Consejera Presidenta, preguntó si alguien tenía alguna observación respecto al informe presentado, y no hubo intervención por parte de los asistentes. Por lo anterior agradeció su presencia; siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, del día doce de abril de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta reunión de trabajo.-----

Firmas

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>Consejera Presidenta</b></p>  <p>_____<br/>C. Laura Alejandra Martínez Arroyo</p> |  | <p><b>Secretaria del Consejo</b></p>  <p>_____<br/>C. Nancy Campos Rodríguez</p> |
|--|---|---|

**Consejera Electoral Propietaria**



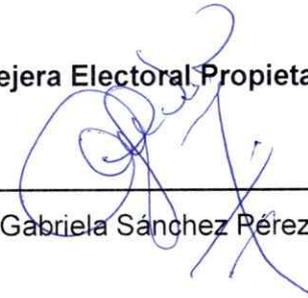
\_\_\_\_\_  
C. María Eugenia Vargas López

**Consejero Electoral Propietario**



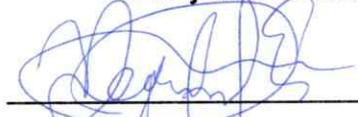
\_\_\_\_\_  
C. Luis Miguel Hernández Ruiz

**Consejera Electoral Propietaria**



\_\_\_\_\_  
C. Gabriela Sánchez Pérez

**Consejero Electoral**



\_\_\_\_\_  
C. Diamir Eduardo Cabrera Jiménez

*(Vertical signatures on the right margin)*

*Mayón Rodríguez*



MTCD12-06/24

Consejera Electoral

Consejero Electoral

*Mayen Rodriguez*

C. Juana Mayen Rodríguez



*Carlos Alberto Téllez Castillo*

C. Carlos Alberto Téllez Castillo

Representante Suplente del Partido

Representante Propietario del Partido

Acción Nacional

Movimiento Ciudadano

*Jorge Alberto Rodríguez Ruelas*

C. Jorge Alberto Rodríguez Ruelas

*Teok Flores Bravo*

C. Teok Flores Bravo

Subcoordinadora de Educación Cívica,  
Organización Electoral y Participación  
Ciudadana

*Elizabeth Maldonado Antonio*

C. Elizabeth Maldonado Antonio

Esta hoja de firmas, corresponden a la minuta de reunión de trabajo previa a la celebración de la Cuarta Sesión, Extraordinaria 02 del Consejo Distrital 12, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

*PR*  
*Daryl*  
*Elizabeth Maldonado Antonio*